# Universida<sub>de</sub>Vigo

D7

D8

D13

Gestión del tiempo y organización

Iniciativa y espíritu emprendedor Rigor y responsabilidad en el trabajo

Capacidad de búsqueda, consulta e interpretación de la normativa

Guía Materia 2015 / 2016

	NTIFICATIVOS
	de Máster
Asignatura	Trabajo Fin de
C í dia a	Máster VAMMILOVOI 212
Código	V04M116V01212
Titulacion	Máster Universitario en
	Ingeniería de la
	Construcción
Descriptore	
	10 OB 1 2c
Lengua	Castellano
Impartición	
Departame	to
Coordinado	/a Badaoui Fernández, Aida
Profesorado	Badaoui Fernández, Aida
Correo-e	aida@uvigo.es
Web	
Descripción	Los alumnos que deseen obtener el título de Máster deberán realizar un Trabajo Fin de Máster (TFM) origina
general	e inédito que aborde un tema relacionado con los contenidos del Programa
Competen	ias
Código	
	os estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a
	de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales
	as vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
	os estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a
A5 Que	cos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. Os estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que
A5 Que	os estudiantes posean las nabilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
	cidad para la redacción, dirección y desarrollo de proyectos en el ámbito de la construcción
	cindad para la redacción, dirección y desarrollo de proyectos en el ambico de la construcción Cimiento en materias tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les doto
	rsatilidad para adaptarse a nuevas situaciones
	cidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunica
	ismitir conocimientos, habilidades y destrezas
	cimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, peritaciones, estudios, informes y otros
	ios análogos
	cidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento
	cimiento y manejo de la normativa general y específica de aplicación al sector de la construcción
	nio de los métodos de elaboración de informes y otros documentos técnicos específicos
	rollo de competencias intelectuales, organizativas y comunicativas adecuadas al trabajo académico y
	sional
	amiento crítico
	tigación independiente
	ndizaje autónomo y auto dirigido
	e tecnologías
	for del tienne y experiención

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de
	Formación y
	Aprendizaje

Capacidad para el trabajo autónomo dirigido del alumno	A3
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	A5
	B1
	B2
	В3
	B4
	B5
	C1
	C2
	D2
	D3
	D4
	D6
	D7
	D8
	D9
	D13
Capacidad para la exposición oral	A4
	D1
	D7
Capacidad para argumentar y debatir criterios técnicos	A4
	C2
	D1
	D2
	D9

## Contenidos

Tema

Desarrollo de un trabajo tutelado sobre materias incluidas en los contenidos del programa y su posterior exposición y defensa

Planificación					
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales		
Estudio de casos/análisis de situaciones	0	231	231		
Otros	6	3	9		
Trabajos y proyectos	5	5	10		

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos/anális	sis
de situaciones	
Otros	Tutorías y ensayo para la defensa.

## Atención personalizada

## Metodologías Descripción

Otros Tutela para la elaboración del trabajo y su posterior defensa por parte de profesorado del máster relacionado con la temática del trabajo.

Evaluación			,			.,
	Descripción	Calificación		Resultados de Formación y Aprendizaje		
Trabajos y	Se valorará el trabajo realizado, así como la defensa del	100	A3	B1	C1	D1
proyectos	mismo.		A4 A5	B2 B3	C2	D2 D3
	Se valorarán los siguientes aspectos: Originalidad,			B4		D4
	Dificultad, Presentación y Exposición			B5		D6 D7
						D8
						D9 D13

#### Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la obtención del título será necesario el desarrollo de un trabajo original e inédito que aborde un tema relacionado con los contenidos del máster. La dedicación al TFM será de aproximadamente 250 horas totales.

Este trabajo será tutelado por, al menos, un profesor del máster. Será posible la codirección con profesores que no sean del máster

Finalizado el trabajo, y según el calendario del curso, se hará una defensa pública del mismo ante un tribunal formado por, al menos, tres profesores del máster, elegido por la Comisión Académica del mismo, al que asistirán la totalidad de los alumnos. Finalizada la defensa, se abrirá un turno de preguntas para que el tribunal pueda formular las preguntas que considere oportunas. La duración de la exposición estará limitada y se dará a conocer con la debida antelación. En relación a la temática del TFM existen dos posibilidades: tema ofertado por el máster o tema a propuesta del alumno (Modalidad 3). En la primera de ellas a su vez existen dos posibilidades:

- El tema del TFM estará relacionado con el trabajo desarrollado en una de las empresas con las que el máster tiene firmados convenios. Las empresas y la temática del trabajo a desarrollar en cada una de ellas serán parte de la oferta de TFM que hace el máster cada curso. Esta modalidad es la llamada Modalidad 1.
- El tema del TFM será ofertado por los profesores del mismo. Esta es la Modalidad 2. Cronograma:
- Publicación por parte del máster del Reglamento del Trabajo Fin de Máster, de la oferta de TFM, de los formularios de solicitud, de las plantillas para su realización, etc., en FAITIC como Documentación de la asignatura TFM.
- Exposición ante los alumnos de todos los aspectos relacionados con el TFM.
- Elección por parte de los alumnos de la modalidad de trabajo y de la temática de su interés y comunicación de la misma a través de la plataforma de teledocencia.
- Asignación de TFM por parte de la comisión académica del máster (CAM) que será publicada asimismo en la plataforma dentro de la asignatura TFM. En la Modalidad 1 la elección será realizada por las empresas en base al CV presentado por el alumno y a una entrevista, si se estimase necesario. En la Modalidad 2, la asignación se hace en función de las notas del máster disponibles hasta el momento.
- Contacto entre alumno y tutor para fijar el alcance del trabajo, título del mismo, etc. En el caso de Modalidad 1 el alumno contará con un tutor de empresa y un tutor académico.
- En el caso de Modalidad 3, elección de tutor por parte del alumno relacionado con la temática del trabajo que se pretende realizar. Con él fijará título y alcance del trabajo.
- Presentación de solicitud ante la CAM de aprobación de título y tema, debidamente firmada por alumno y tutor, acompañada de índice y breve resumen sobre el trabajo que se piensa abordar. La aprobación de esta solicitud es indispensable para la defensa del trabajo. Se fijará y hará público el plazo para presentación de esta solicitud.
- Realización del trabajo en coordinación con el tutor.
- Elaboración de informe justificado del tutor sobre el trabajo realizado por el alumno sobre aptitud del trabajo para su defensa.
- Entrega de Informe sobre prácticas realizadas de tutor de empresa y de alumno
- Defensa del TFM por especialidades con tribunal único por especialidad y convocatoria.
- Calificación del TFM al finalizar la defensa de todos los trabajos de la convocatoria.

Más detalles en el Reglamento del Trabajo Fin de Máster del Máster en Ingeniería de la Construcción: http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/uvigo\_gl/DOCUMENTOS/titulacions/meeci/Reglamento\_TFM\_MIC.pdf

- El TFM podrá presentarse con un máximo de cuatro asignaturas del máster no superadas.
- Para poder defender el TFM será necesario que el tribunal disponga del informe del tutor valorando el trabajo realizado y autorizando su defensa, presentar una copia impresa del trabajo acompañada de los complementos que se consideren necesarios y dos copias en formato electrónico en la Secretaría del Máster. Una de las copias en formato electrónico será para el tutor.
- El TFM deberá entregarse en la fecha establecida en el calendario del máster.
- En el caso de haber hecho el TFM en la modalidad 1, deberá disponerse asimismo del informe del tutor de la empresa y de la valoración del alumno sobre su estancia.
- En la fecha establecida en el calendario del máster el alumno deberá hacer una exposición pública de su trabajo ante un tribunal constituido por un mínimo de 3 miembros, elegidos por la Comisión Académica del Máster entre los profesores del mismo y atendiendo a la temática de los trabajos que se vayan a presentar. La composición del tribunal será única por especialidad y convocatoria. La coordinadora del máster actuará como presidenta del mismo.
- La duración de la exposición estará limitada y se dará a conocer al inicio del proceso de elección de TFM.
- Tras la exposición se abrirá un turno de preguntas para que los miembros del tribunal puedan formular las preguntas que estimen oportunas.
- El tribunal valorará los siguientes aspectos: Originalidad, Dificultad, Presentación y Exposición, así como las respuestas a las preguntas formuladas.
- Una vez finalizada la defensa de todos los trabajos de cada especialidad y convocatoria, el tribunal deliberará de forma razonada sobre las calificaciones y hará públicas las calificaciones otorgadas a todos los TFM.
- Sistema de Calificación: Según Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre de 2003

#### Fuentes de información

Recomendaciones	